



A LA MESA DE LA COMISIÓN
DE PRESUPUESTOS

El Grupo Parlamentario Plural, a instancias de FERRAN BEL I ACCENSI, **diputado del PDeCAT**, integrado en el grupo parlamentario plural, SOLICITA la subsanación de las siguientes enmiendas 4.066, 4.068 y 4.089 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 con los cambios que se especifican en el documento adjunto.

Congreso de los Diputados, a 10 de noviembre de 2022.



V.B Portavoz
G.Plural



Ferran Bel i Accensi
Diputado Portavoz del PDeCAT

Corrección de error de la enmienda 4.066.

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de FERRAN BEL i ACCENSI diputado del **PARTIT DEMÒCRATA (PDeCAT)**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 21. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 21. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Servicio: 8. Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria.

Programa: 414A. Gestión de recursos hídricos para el regadío, caminos naturales y otras infraestructuras rurales.

Artículo: 76. Ajuntament de Gallifa. Pavimentación del camino carretero de Gallifa a Sant Sebastià de Montmajor.

Importe: 53 miles de euros.

BAJA

Sección: 21. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Servicio: 1. Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.

Programa: 411M. Dirección y Servicios Generales de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Artículo: 63. (No Regionalizado).

Proyecto: 2009 23 01 0011. Acondicionamiento y mejora edificios del Departamento.

Importe: 53 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Consiste en la pavimentación de un tramo del camino carretero que une las localidades de Gallifa y Sant Sebastià de Montmajor. Forma parte de la red municipal de caminos carreteros de la cuenca alta de la Riera de Caldes, uniendo diferentes aldeas, y es parte del proyecto, a largo plazo, de pavimentación integral de los caminos carreteros municipales.

Corrección de error de la enmienda 4.068.

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de FERRAN BEL i ACCENSI diputado del **PARTIT DEMÒCRATA (PDeCAT)**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
Servicio: 5. Dirección General Del Agua.
Programa: 452A. Gestión e infraestructuras del agua.
Artículo: 76. Entidad Municipal Descentralizada de Canalda. Abastecimiento de agua a casas y negocios de Canalda.
Importe: 303 miles de euros.

BAJA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
Servicio: 3. Secretaría de Estado de Energía.
Programa: 425A. Normativa y desarrollo energético.
Artículo: 64. (No Regionalizado).
Proyecto: 2012 20 18 0001. Estudios sobre normativa.
Importe: 303 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para luchar contra la despoblación incesante de la España vaciada es de vital importancia llevar a cabo esta obra de abastecimiento de agua a la pedanía de Canalda. Esta infraestructura daría cobertura a viviendas y negocios de la zona norte de la comarca del Solsonès. Un territorio muy montañoso y escarpado en el cual las administraciones locales no tienen suficiente dotación económica para llevar los servicios más básicos.

Corrección de error de la enmienda 4.089.

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Plural, a instancias de FERRAN BEL i ACCENSI diputado del **PARTIT DEMÒCRATA (PDeCAT)**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
Servicio: 5. Dirección General Del Agua.
Programa: 452A. Gestión e infraestructuras del agua.
Artículo: 76. Ajuntament de Gallifa. Interconexión de las Redes de Aguas de los Caserios del Valle de Gallifa.
Importe: 73 miles de euros.

BAJA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
Servicio: 3. Secretaría de Estado de Energía.
Programa: 425A. Normativa y desarrollo energético.
Artículo: 64. (No Regionalizado).
Proyecto: 2012 20 18 0001. Estudios sobre normativa.
Importe: 73 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

La irregularidad de las precipitaciones de los últimos años conlleva problemas de abastecimiento de aguas potables y ganaderas en el valle de Gallifa. Se pretende la interconexión de las redes existentes y la construcción de depósitos reguladores que permitan el transvase de una red de distribución a otra durante los estiajes.